

TÉRMINOS Y CONDICIONES NEGOCIOS PRIMER MES SIN COSTO BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

1. Oferta sujeta a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra hasta el Hogar (FTTH) en Bogotá y Chía.
2. Promoción en planes dúo que incluyen internet y línea local ilimitada y tríos que incluyen internet, línea local ilimitada y televisión digital, válida para compras realizadas del 1 al 31 de agosto de 2019, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva en el mismo periodo.
3. Aplica exclusivamente para clientes nuevos que adquieran el portafolio de negocios en ventas realizadas con CC, Rut y Nit.
4. Esta oferta se estructura así:
 - a. **Te damos un mes sin costo:** El cliente recibe el 100% de descuento en los cargos básicos del primer mes a partir de la instalación del servicio. El cliente comenzará a pagar por los cargos fijos de acuerdo con el plan contratado a partir del segundo (2do.) mes facturado. Todo consumo o servicio adicional a la promoción (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros), se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo por lo que esto no hará parte de la promoción del primer mes sin costo. Promoción aplica para los siguientes planes:
 - i. Dúos Fibra hasta el Hogar (FTTH): 30M, 60M, 120M y 300M Negocios.
 - ii. Tríos Bronze, Silver y Gold FTTH: 30M, 60M, 120M y 300M Negocios.
 - b. **Doble Velocidad:** El cliente disfrutará de doble velocidad de internet en los planes dúos y tríos de 30M de Fibra hasta el Hogar (FTTH), los primeros (12) doce meses contados a partir de la fecha de instalación del servicio. Después del mes doce (12) el cliente vuelve a la velocidad de internet contratada. El beneficio de doble de velocidad aplica para la velocidad de bajada y para la velocidad de subida.
 - o La promoción aplica para los siguientes planes:
 - Dúos y tríos Fibra hasta el Hogar (FTTH): 30M Negocios.
5. Esta promoción no es acumulable con otras promociones.
6. Tarifas sujetas a los aumentos establecidos en el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios>.

Tecnología	Paquete	Velocidad	Negocios
FTTH	Dúo	30M/15M - Local Ilimitado	\$ 93.000
		60M/30M - Local Ilimitado	\$ 115.000
		120M/60M - Local Ilimitado	\$ 131.000
		300M/150M - Local Ilimitado	\$ 176.000
	Trío Bronze	30M/15M - Local Ilimitado	\$ 141.000
		60M/30M - Local Ilimitado	\$ 163.000
		120M/60M - Local Ilimitado	\$ 179.000
		300M/150M - Local Ilimitado	\$ 224.000
	Trío Silver	30M/15M - Local Ilimitado	\$ 147.000
		60M/30M - Local Ilimitado	\$ 169.000
		120M/60M - Local Ilimitado	\$ 185.000
		300M/150M - Local Ilimitado	\$ 230.000
	Trío Gold	30M/15M - Local Ilimitado	\$ 163.000
		60M/30M - Local Ilimitado	\$ 185.000
		120M/60M - Local Ilimitado	\$ 201.000
		300M/150M - Local Ilimitado	\$ 246.000

Tarifas impuestos incluidos.

7. Las velocidades de subida y de bajada para el servicio de internet de acuerdo con el paquete contratado son:
 - i. 300 Megas de bajada – 150 megas de subida
 - ii. 120 Megas de bajada – 60 megas de subida
 - iii. 60 Megas de bajada – 30 megas de subida
 - iv. 30 Megas de bajada – 15 megas de subida

8. El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el uso y al número de equipos conectados, entre otros factores. El número de dispositivos conectados en simultánea, depende de la velocidad contratada y de la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo. Para mayor información y optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/index.html>

9. Los planes que se ofrecen en dúos y tríos de 30M de Fibra hasta el Hogar (FTTH) incluyen: una línea telefónica ilimitada local + internet, 50 minutos de fijo a móvil cualquier operador nacional, una (1) dirección IP fija opcional.

10. Los planes que se ofrecen en dúos y tríos 60M, 120M y 300M de Fibra hasta el Hogar (FTTH) incluyen: una línea telefónica ilimitada local + internet, 50 minutos de fijo a móvil cualquier operador nacional, una (1) dirección IP fija opcional, 1 cable de conexión y 1 punto cableado opcional, visitas técnicas en franjas Am/Pm (solución a tiempo), un canal de atención especializado para atender solicitudes de los clientes de negocios, Negocio seguro por el primer año contado a partir de la instalación del servicio, cumplido éste tiempo, el cliente podrá contratarlo a la tarifa vigente, disponible para consulta en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>. Negocio Seguro incluye infraestructura de seguridad web (ciberseguridad) y soporte avanzado para 3 PCs y 4 dispositivos adicionales que se presta a través del aliado Actualize.

11. El paquete HBO MAX, estará incluido por 12 meses a partir de la instalación del servicio en los planes de TV trío GOLD de 30M, 60M, 120M y 300M, cumplido éste tiempo, el cliente podrá contratarlo a la tarifa vigente, disponible para consulta en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>

12. Los Servicios Grabador hasta 200 horas y retroceder hasta 2 horas para el servicio de TV, estarán incluidos por 3 meses contados a partir de la instalación del servicio en los planes tríos, cumplido éste tiempo, el cliente podrá contratarlo a la tarifa vigente, disponible para consulta en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>. Se debe tener en cuenta que transcurrido 3 meses si el usuario no protege los contenidos desde su decodificador, no se garantiza los contenidos guardados anteriormente desde el tiempo en mención.
13. El servicio de retroceder hasta 2 horas no aplica al 100% de los canales de TV. Está sujeto a la autorización por parte de las casas programadoras y puede ser modificado sin previo aviso de acuerdo con las autorizaciones para este servicio. El servicio de Retroceder aplica solo por 1 hora para los canales de la casa programadora FOX Network Group Latinoamérica.
14. ETB puede variar la oferta de canales de televisión sin previo aviso debido a que esta es una oferta generalizada y no caracterizada.
15. El cupo mensual de 50 minutos para llamadas fijo a móvil nacional incluido en los planes dúos corresponde a un cargo fijo de \$4.605 impuestos incluidos como parte de la oferta. A partir del minuto 51 se cobra de acuerdo con el consumo del cliente una tarifa de \$92.1 impuestos incluidos por minuto. Tarifas vigentes disponibles para consulta en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>
16. Se podrá contratar una línea telefónica adicional en plan local ilimitado y esta debe estar empaquetada a un dúo o trío, no se vende línea adicional sola en esta tecnología. Las líneas adicionales, deben estar en la misma cuenta de facturación, misma dirección de instalación de los productos del paquete contratado. La promoción de un mes sin costo no aplica para líneas telefónicas adicionales.
17. Se podrá adquirir un plan de Larga Distancia nacional y/o internacional en la línea principal de los planes dúos. Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Planes-LargaDistancia.aspx>
18. La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura. La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la instalación del servicio.
19. El cobro del plan se hace a través de la factura de ETB que llega a la dirección del servicio o de correo electrónico informado y aceptado por el cliente en el contrato, siempre y cuando este autorice a la entrega de la factura por este medio.
20. La oferta incluye funcionalidades de la línea telefónica denominados como Servicios Suplementarios: paquete básico: incluye las funcionalidades de transferencia de llamada (no incluye el costo del consumo generado por la transferencia de llamada), llamada en espera, Identificador de Llamada, Identificador de segunda llamada y paquete estándar: incluye las funcionalidades de conexión sin marcar, marcación abreviada, conferencia entre tres.
21. Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>
22. El cliente perderá los beneficios de la promoción en los casos en que realice trámites que afecten la oferta: cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato; también por cambios de oferta a solicitud del cliente o por suspensión del servicio por falta de pago y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo al nuevo plan contratado.
23. Si el cliente firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica, Internet y/o Televisión), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la

cláusula de permanencia mínima. Si el cliente termina el contrato de manera anticipada se hará el cobro correspondiente a los meses faltantes, conforme a lo definido en el contrato y en la factura.

24. En caso que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-negocios.pdf>

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>